



INFORME DE EVALUACIÓN

NOMBRE LICITACIÓN	:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA RED APS.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-271-L124

En conformidad al llamado a Licitación Pública ID 3447-271-L124, denominada “requiere concretar la, adquisición de Insumos para impresora de credenciales de identificación para los Funcionarios de la Red de salud APS. solicitada mediante Memorandum N°8401/2024 de la Dirección de Servicios Traspasados de fecha 14/10/2024 lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas, Ficha de Licitación y antecedente adjuntos en portal www.mercadopublico.cl que rigen el presente proceso licitatorio, y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso:

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

De acuerdo a lo establecido en el Punto VII “Otras cláusulas” de las Bases de Licitación que rigieron el presente proceso, se detalla a continuación el detalle de cumplimiento de los requisitos formales para cada una de las ofertas recibidas:

4. Antecedentes que debe incluir en la Oferta:

<p>Antecedentes Administrativos</p> <p>ANEXO N° 1-A: IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)</p> <p>(Requisito Formal)</p>	<p><u>Antecedente Formal</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio podrá solicitar aclarar la oferta por no ajustarse a las exigencias del proceso concursable, Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito formal.</p> <p><u>Anexo N° 1-A Identificación del Proponente (persona natural o jurídica)</u>, incluido en esta licitación.</p> <p><u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo indicado con la información solicitada. <u>Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta</u>, en consideración que la información contenida en el anexo se considera formal para la evaluación objetiva de la misma (oferta). Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.</p>
<p>Antecedentes Administrativos</p> <p>ANEXO N° 1-B: IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES DE LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (U.T.P)</p> <p>(Requisito Formal)</p>	<p><u>Antecedente Formal</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio podrá solicitar aclarar la oferta por no ajustarse a las exigencias del proceso concursable, Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito formal.</p> <p><u>Anexo N° 1-B Identificación del Proponente (U.T.P)</u>, incluido en esta licitación</p> <p><u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo indicado con la información solicitada. <u>Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta</u>, en consideración que la información contenida en el anexo se considera formal para la evaluación objetiva de la misma (oferta). Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.</p>





<p>Antecedentes Técnicos</p> <p>ANEXO N° 2: CUMPLIMIENTO TÉCNICO,</p> <p>Declaración Jurada "Aspectos Técnicos"</p> <p>(Requisito Indispensable)</p>	<p><u>Antecedente indispensable</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio <u>desestimará</u> la oferta por no ajustarse a los intereses de ésta, ni a las Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito indispensable.</p> <p><u>Anexo N° 2, Cumplimiento Técnico y Declaración Jurada "Aspectos Técnicos"</u>, incluido en esta licitación.</p> <p>Las ofertas presentadas deberán <u>dar cumplimiento del 100%</u> a lo solicitado en las especificaciones, en las bases técnicas de licitación, para efectos ser consideradas en el proceso de evaluación y no ser declaradas inadmisibles. <u>La oferta que no dé cumplimiento al 100% de las especificaciones técnicas no se considerará en el respectivo proceso de evaluación.</u></p> <p>Se debe presentar <u>Ficha técnica (en idioma español), cotización o documento con detalle técnico</u> (en razón de corroborar Anexo N°2 "Cumplimiento Técnico", los cuales deberán coincidir con lo indicado en la descripción de los bienes a adquirir).</p> <p><u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo N° 2, indicando en este si cumple o no con cada uno de los requerimientos técnicos de los bienes ofertados. Sin perjuicio de lo anterior, la información indicada por el oferente <u>deberá coincidir con los respaldos que adjunte a su oferta. Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta, en consideración que la información contenida en el anexo se considera indispensable para la evaluación objetiva de la misma (oferta).</u> Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.</p>
<p>Antecedentes Económicos</p> <p>ANEXO N° 3: OFERTA ECONÓMICA</p> <p>(Requisito Indispensable)</p>	<p><u>Antecedente indispensable</u> que debe incluir la oferta: De no adjuntar el presente anexo, la Municipalidad de Alto Hospicio <u>desestimará</u> la oferta por no ajustarse a los intereses de ésta, ni a las Bases Administrativas y Técnicas por ser un requisito indispensable.</p> <p><u>Anexo N° 3 Oferta Económica</u>, incluido en esta licitación.</p> <p>El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y <u>deberá considerar todos los costos asociados para entregar en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</u></p> <p><u>Importante:</u> El oferente deberá completar el anexo indicado con la información solicitada. <u>Cualquier omisión, contradicción o error por parte del oferente, podrá significar el rechazo de su oferta</u>, en consideración que la información contenida en el anexo se considera indispensable para la evaluación objetiva de la misma (oferta). Se asumirá como comprendido y entendido el contenido del mismo en su totalidad.</p>





Unión Temporal de Proveedores
(UTP)

En el caso de adquisiciones inferiores a 1.000 UTM, el representante u/o apoderado de la unión temporal de proveedores, deberá adjuntar al momento de ofertar, el **documento público o privado** que da cuenta del acuerdo para participar de esa forma, según lo establece el Art. 67 bis del Reglamento Ley de Compras N° 19.886, indicando para tal efecto el representante o apoderado común y el documento que dé cuenta del acuerdo de participación, objeto social, domicilio y capital por enterar. Se exigirá además que, dentro del objeto del acto constitutivo del mismo acuerdo de participación se encuentre contemplada la materia licitada, entendiéndose por ello la totalidad de lo exigido en las presentes Bases.

El oferente que se presente como Unión Temporal de Proveedores deberá indicar al momento de presentar su oferta la forma en que se constituirá legalmente, sea como sociedad o se acogerá a lo dispuesto en el art. 67 bis del D.S N° 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, indicando para tal efecto el representante o apoderado común y el documento que dé cuenta del acuerdo de participación, objeto social, domicilio y capital por enterar. Se exigirá, además, que dentro del objeto del acto constitutivo del mismo acuerdo de participación se encuentre contemplada la materia licitada, entendiéndose por ello la totalidad de lo exigido en las presentes Bases.

Además, se exigirá a cada integrante de la Unión, la declaración de no estar afecto a las prohibiciones e inhabilidades contenidas en el art. 4 de la Ley N° 19.886, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en el reglamento de la citada ley.

Aquella oferta presentada por una Unión Temporal de proveedores que no dé cumplimiento a lo señalado en el presente punto, será declarada inadmisibles.

En caso de ser adjudicados una Unión Temporal de proveedores se exigirá, a cada uno de los integrantes, acreditar que no han sido condenadas a pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del estado, de conformidad con la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica.

Tratándose de Unión Temporal de proveedores la documentación pertinente que dé cuenta del acuerdo suscrito entre sus integrantes y su forma de materialización posterior deberá acompañarse dentro de los antecedentes administrativos de su oferta, según lo prescrito en el art. 67 bis del D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda y la Directiva N° 22 de la Dirección de Compras Públicas.

Asimismo, para las ofertas que presenten por Uniones Temporales de proveedores, la nómina y certificados solicitado en las bases para acreditar experiencia u otro criterio, en caso de corresponder, se solicitarán a cada uno de los integrantes que conforman el grupo licitante, prorrateándose para la evaluación de acuerdo al porcentaje de participación en la Unión, independiente del mecanismo de formalización o constitución de dicha Unión.





2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS ADMINISTRATIVOS MÍNIMOS

De acuerdo a lo establecido en el Punto VII de las Bases de Licitación que rigieron el presente proceso, se detalla a continuación el cumplimiento de los requisitos formales para cada una de las ofertas recibidas:

DE LAS OFERTAS RECIBIDAS:		
Proponentes	Descripción	Estado Cumplimiento
1.-Damarket SPA. RUT: 76.425.073-7	<p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>➤ El oferente adjunta la totalidad de la documentación solicitada en el punto N° VII de las Bases Administrativas y Técnicas (antecedentes a incluir en la oferta), siendo estos: Anexo N° 1 (Identificación del Proponente), Anexo N° 2 (Cumplimiento técnico y ficha técnica), Anexo N° 3 (Oferta económica).</p> <p>ÍTEM POSTULADO:</p> <p>➤ Proveedor postula a todos los ítems contemplado en el proceso licitatorio.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>En consideración con lo indicado previamente, se acepta la oferta en su totalidad para todo el ítem ofertado.</p>	OFERTA ACEPTADA
2.- E-Mach Card Limitada RUT: 77.500.240-9	<p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>➤ El oferente adjunta la totalidad de la documentación solicitada en el punto N° VII de las Bases Administrativas y Técnicas (antecedentes a incluir en la oferta), siendo estos: Anexo N° 1 (Identificación del Proponente), Anexo N° 2 (Cumplimiento técnico y ficha técnica), Anexo N° 3 (Oferta económica).</p> <p>ÍTEM POSTULADO:</p> <p>➤ Proveedor postula a todos los ítems contemplado en el proceso licitatorio.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>En consideración con lo indicado previamente, se acepta la oferta en su totalidad para todo el ítem ofertado.</p>	OFERTA ACEPTADA
3.- Gescom Ingeniería y Gestión Logística Limitada. RUT: 77.994.821-8	<p>DOCUMENTACIÓN:</p> <p>➤ El oferente no adjunta la totalidad de la documentación solicitada en el punto N° VII de las Bases Administrativas y Técnicas (antecedentes a incluir en la oferta). Los documentos faltantes son los siguientes: Anexo N° 1-B (Identificación del Proponente), Anexo N° 2 (Cumplimiento Técnico y Fichas Técnicas), y Anexo N° 3 (Oferta Económica).</p> <p>ÍTEM POSTULADO:</p> <p>➤ Proveedor postula a todos los ítems contemplado en el proceso licitatorio.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>En consideración con lo indicado previamente, se rechaza la oferta en su totalidad para los ítems ofertados.</p>	OFERTA RECHAZADA





<p>4.- Identocard SPA RUT: 96.750.760-1</p>	<p>DOCUMENTACIÓN: ➤ El oferente adjunta la totalidad de la documentación solicitada en el punto N° VII de las Bases Administrativas y Técnicas (antecedentes a incluir en la oferta), siendo estos: Anexo N° 1 (Identificación del Proponente), Anexo N° 2 (Cumplimiento técnico y ficha técnica), Anexo N° 3 (Oferta económica).</p> <p>ÍTEM POSTULADO: ➤ Proveedor postula a todos los ítems contemplado en el proceso licitatorio.</p> <p>CONCLUSIÓN: En consideración con lo indicado previamente, se acepta la oferta en su totalidad para todo el ítem ofertado.</p>	<p>OFERTA ACEPTADA</p>
<p>5.- Inversiones Tecnológicas S.A. RUT: 76.020.963-5</p>	<p>DOCUMENTACIÓN: El oferente adjunta los documentos solicitados en el punto N° VII de las Bases Administrativas y Técnicas (antecedentes a incluir en la oferta): Anexo N° 1-B (Identificación del Proponente), Anexo N° 2 (Cumplimiento Técnico), y Anexo N° 3 (Oferta Económica). Sin embargo, no adjuntó la ficha técnica del Anexo N° 2, la cual es fundamental para la evaluación técnica, ya que contiene las características de los ítems ofertados.</p> <p>ÍTEM POSTULADO: ➤ Proveedor postula a todos los ítems contemplado en el proceso licitatorio.</p> <p>CONCLUSIÓN: En consideración con lo indicado previamente, se rechaza la oferta en su totalidad para los ítems ofertados.</p>	<p>OFERTA RECHAZADA</p>
<p>6.- Stark SPA RUT: 77.143.742-7</p>	<p>DOCUMENTACIÓN: ➤ El oferente adjunta la totalidad de la documentación solicitada en el punto N° VII de las Bases Administrativas y Técnicas (antecedentes a incluir en la oferta), siendo estos: Anexo N° 1 (Identificación del Proponente), Anexo N° 2 (Cumplimiento técnico y ficha técnica), Anexo N° 3 (Oferta económica).</p> <p>ÍTEM POSTULADO: ➤ Proveedor postula a ítem 3, 4 Y 5 contemplados en el proceso licitatorio.</p> <p>CONCLUSIÓN: En consideración con lo indicado previamente, se acepta la oferta en su totalidad para todo el ítem ofertado.</p>	<p>OFERTA ACEPTADA</p>

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto V, dispone como criterios de evaluación y diferenciación el **Cumplimiento de Requisitos Formales con un 10%**, **Oferta Económica / Precio con un 45%**, **Plazo de Entrega (Días Corridos) con un 35%** y **Comportamiento Contractual con un 10%** siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:





Criterios	Tabla de Evaluación	Ponderación	Observaciones
Cumplimiento de Requisitos Formales	<p>Análisis del Cumplimiento Formal:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales: 10 puntos. No Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales: 0 puntos. <p>NOTA 1: La entidad licitante podrá admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, omisiones, o errores no esenciales o meramente formales siempre que no altere el tratamiento igualitario de los oferentes ni la correcta evaluación de las ofertas.</p> <p>NOTA 2: Los documentos de carácter formal son los siguientes: Anexo N° 1-A o 1-B (Identificación del Proponente de la persona natural, jurídica o de la unión temporal de proveedores según corresponda).</p> <p>NOTA 3: Los documentos de carácter indispensable son los siguientes: Anexo N° 2 (Cumplimiento Técnico), Ficha técnica (en idioma español), cotización o documento con detalle técnico y Anexo N° 3 (Oferta Económica), los cuales, de no ser presentados, significarán el rechazo de la oferta del proveedor, quedando excluido del proceso licitatorio.</p> <p>Lo anterior se sustenta en los siguientes artículos: Artículo 13, Inciso primero de la Ley N° 19.880 (Principio de no formalización). Artículo 20, Inciso final del Decreto N° 250/2004 Ministerio de hacienda. Artículo 40, Inciso segundo del Decreto N° 250/2004 Ministerio de hacienda.</p>	10%	Se evaluará la presentación de los requisitos formales requeridos.
Oferta Económica / Precio	<p>Precio / Oferta Económica: (De acuerdo al valor indicado en el Anexo N° 3)</p> <p>Criterio de evaluación "Precio": se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = X_{\min} / X_i * \% \text{ criterio} * 10$ (total puntos todos los criterios evaluación)</p> <p>Dónde: P_i= Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i X_i= Valor de la oferta i (Oferta en estudio) X_{\min}= Valor de la oferta de menor monto $\% \text{Criterio}$= Porcentaje asignado al criterio específico 10= Total puntos (puntaje máximo a obtener en consideración con los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>NOTA: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considerará el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5-Ejemplo: 2.575=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.574=2.57)</p>	45%	<p>El oferente deberá indicar el valor unitario de los bienes y el valor ofertado por la totalidad de los bienes y/o servicios.</p> <p>Dicho valor deberá considerar todos los costos e impuestos asociados (flete, impuestos, etc.), en caso de ser un valor exento este debe ir indicado en la oferta.</p> <p>No olvidar que los valores ofertados electrónicamente en el portal de compras, <u>se expresan en valores netos.</u></p>





<p>Plazo de Entrega (Días Corridos)</p>	<p><u>Análisis del Plazo de Entrega de los Bienes y/o Servicios:</u></p> <p>(De acuerdo a lo declarado en el Anexo N° 2)</p> <p>Criterio de evaluación “Plazo Entrega”: se evaluará de acuerdo al intervalo que a continuación se expone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Plazo de entrega entre 1 a 5 días corridos: 10 puntos 2.- Plazo de entrega entre 6 a 10 días corridos: 5 puntos 3. - Plazo de entrega más de 10 días corridos: 0 puntos 	<p>35%</p>	<p><u>El oferente deberá indicar el plazo de entrega en días corridos</u>, en Alto Hospicio, en la dirección definida en las presentes bases o según se defina los referentes técnicos. Los plazos de entrega, comenzarán a regir desde de la notificación formal por parte de la Municipalidad en el Portal de Mercado Público, esto es, desde la emisión de la Orden de Compra. En caso que una orden de compra no haya sido aceptada, la Municipalidad podrá solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 horas desde dicha solicitud, según el Art. 63, párrafo 2, del Reglamento de Compras Públicas.</p>
<p>Comportamiento Contractual</p>	<p><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></p> <p>Se evaluará el comportamiento base del proveedor; dicha información será obtenida de la Ficha del Proveedor obtenida del portal www.mercadopublico.cl (Nota comportamiento base)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nota comportamiento base 5,00 nota 10 Ponderación total: 1,00 2.- Nota comportamiento base entre 4,00 y 4,99, nota 7, ponderación total 0,70. 3.- Nota comportamiento base entre 3,00 y 3,99, nota 5, ponderación total 0,50. 4.- Nota comportamiento base entre 2,00 y 2,99, nota 3, ponderación total 0,30. 5.- Nota comportamiento base entre 1,00 y 1,99, nota 0, ponderación total 0. 	<p>10%</p>	<p><u>La nota del comportamiento base será obtenida en la fecha de la apertura de la licitación.</u></p>
<p>Criterio de Desempate</p>	<p>Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Por Mejor Oferta Económica. 2° Por Mejor Materias de Alto Impacto Social 3° Por Mejor Plazo de Garantía Técnica. 4° Por Mejor Comportamiento Contractual. 5° Por Cumplimiento Formal. 6° Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales, a través de Decreto Fundado. 		



4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS:

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto V, podemos concluir:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES			
	Damarket SPA	E-Mach Card Limitada	Identitcard SPA	Stark SPA
ÍTEM N° 1: Cinta Térmica Para Impresora	RUT 76.425.073-7	RUT 77.500.240-9	RUT 96.750.760-1	RUT 77.143.742-7
Cantidad: 3 Unidades	Cumple //	Cumple //	Cumple //	
Debe ser Cinta de color YMCKO - R5F008AAA	Cumple //	Cumple //	Cumple //	
Debe tener Film protector	No cumple, no indica en ficha técnica.	No cumple, no indica en ficha técnica.	Cumple //	Proveedor no postula a este ítem //
Rendimiento: para 300 impresiones como mínimo.	Cumple //	Cumple //	Cumple //	
Resolución: 300 dpi	No cumple, no indica en ficha técnica.	No cumple, no indica en ficha técnica.	Cumple //	
Compatibilidad: impresora EVOLIS PRIMACY 1.	Cumple //	Cumple //	Cumple //	
GARANTÍA TÉCNICA	06 Meses //	12 Meses //	06 Meses //	
PLAZO ENTREGA	08 Días corridos //	01 Días corridos //	02 Días corridos //	

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases, para **Ítem N°1: Adquisición de Cinta Térmica para Impresora** es declarada admisible: la oferta de Identitcard SPA RUT: 96.750.760-1, mientras que las demás ofertas se desestiman, puesto que los proveedores no cumplen técnicamente, según lo estipulado en el Art. II "Requerimientos Técnicos del bien o servicio a contratar" punto 2 donde se establece que solo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos en las presentas bases técnicas, de lo contrario la oferta será desestimada".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROVEEDORES			
		Damarket SPA	E-Mach Card Limitada	Identicard SPA	Stark SPA
ÍTEM N° 2: Film Holograma (Cinta de laminación)		RUT 76.425.073-7	RUT 77.500.240-9	RUT 96.750.760-1	RUT 77.143.742-7
Cantidad: 2 Unidades		Cumple //	Cumple //	Cumple //	
Parche holográfico de 0,6 mm		Cumple //	No cumple, no indica en ficha técnica. //	Cumple //	
Debe contener a lo menos 600 tarjetas por rollo		Cumple //	Cumple //	Cumple //	
Compatibilidad: impresora EVOLIS PRIMACY 1.		Cumple //	Cumple //	Cumple //	
GARANTÍA TÉCNICA		06 Meses //	12 Meses //	06 Meses //	
PLAZO ENTREGA		08 Días corridos //	01 Días corridos //	02 Días corridos //	
					Proveedor no postula a este ítem //

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases, para **Ítem N°2: Adquisición de Film Holograma (Cinta de Laminación)** es declarada admisible: la oferta de Identicard SPA Rut: 96.750.760-1, mientras que las demás ofertas se desestiman, puesto que los proveedores no cumplen técnicamente, según lo estipulado en el Art. II "Requerimientos Técnicos del bien o servicio a contratar" punto 2 donde se establece que solo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos en las presentas bases técnicas, de lo contrario la oferta será desestimada".



ESPECIFICACIONES TECNICAS	PROVEEDORES			
	Damarket SPA	E-Mach Card Limitada	Identificard SPA	Stark SPA
ÍTEM N° 3: Lanyard	RUT 76.425.073-7	RUT 77.500.240-9	RUT 96.750.760-1	RUT 77.143.742-7
Cantidad: 1000 Unidades	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Cinta personalizada con sublimación (diseño a entregar por MAHO al proponente)	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Largo de cinta 40 cm	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Ancho de cinta 20 mm	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Debe tener terminación para colgar credencial (mosquetón)	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Debe tener sujetador (porta pendrive)	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
GARANTÍA TÉCNICA	06 Meses ✓	12 Meses ✓	06 Meses ✓	06 Meses ✓
PLAZO ENTREGA	08 Días corridos ✓	06 Días corridos ✓	02 Días corridos ✓	08 Días corridos ✓

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases, para **Ítem N°3: Adquisición de Lanyard** es declarada admisible: la oferta de **Damarket spa**, **E-Mach Card Limitada** Rut: 77.500.240-9, **Identificard SPA** Rut: 96.750.760-1 y **Stark SPA** Rut: 77.143.742-7, mientras que las demás ofertas se desestiman, puesto que los proveedores no cumplen técnicamente, según lo estipulado en el Art. II "Requerimientos Técnicos del bien o servicio a contratar "punto 2 donde se establece que solo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos en las presentas bases técnicas, de lo contrario la oferta será desestimada".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROVEEDORES		
	Damarket SPA	E-Mach Card Limitada	Identicard SPA
ÍTEM N° 4: Tarjetas PVC (Para Imprimir Credenciales)			
Cantidad: 1000 Unidades	RUT 76.425.073-7 Cumple //	RUT 77.500.240-9 Cumple //	RUT 96.750.760-1 Cumple //
Color: blanca	Cumple //	Cumple //	Cumple //
Material PVC	Cumple //	Cumple //	Cumple //
Espesor 30 milésimas Aprox.	Cumple //	Cumple //	Cumple //
Medidas: 5x8,5 cm, (referencia tamaño de una cédula identidad)	Cumple //	Cumple //	Cumple //
Compatibilidad: impresora EVOLIS PRIMACY 1.	Cumple //	Cumple //	No indica si es compatible con 1
GARANTÍA TÉCNICA	06 Meses //	12 Meses //	06 Meses //
PLAZO ENTREGA	08 Días corridos //	01 Días corridos //	02 Días corridos //
			Stark SPA RUT 77.143.742-7 Cumple //
			No cumple, no indica color. //
			Cumple //
			Cumple //
			Cumple //
			Cumple //
			06 Meses //
			08 Días corridos //

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases, para **Ítem N°4: Adquisición de Tarjeta PVC (para imprimir credenciales)** es declarada admisible: la oferta de E-Mach Card Limitada Rut: 77.500.240-9, mientras que las demás ofertas se desestiman, puesto que los proveedores no cumplen técnicamente, según lo estipulado en el Art. II "Requerimientos Técnicos del bien o servicio a contratar" punto 2 donde se establece que solo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos en las presentes bases técnicas, de lo contrario la oferta será desestimada".



PROVEEDORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM N° 5: Porta Credencial	Damarket SPA	E-Mach Card Limitada	Identiscard SPA	Stark SPA
		RUT 76.425.073-7	RUT 77.500.240-9	RUT 96.750.760-1
Cantidad: 1000 Unidades	Cumple //	Cumple //	Cumple //	Cumple //
Color: transparente	Cumple //	Cumple //	Cumple //	Cumple //
Material: Acrílico	No indica, si es acrílico en ficha técnica. //	No indica, si es acrílico en ficha técnica. //	Cumple //	Cumple //
Debe de ser convertible para uso vertical y horizontal.	Cumple //	Cumple //	Cumple //	Cumple //
Medidas: 9,5 cm largo Aprox	No indica, medidas en ficha técnica. //	No indica, medidas en ficha técnica. //	Cumple //	Cumple //
Medidas: 5,8 cm de ancho Aprox.	No indica, medidas en ficha técnica //	No indica, medidas en ficha técnica //	Cumple //	Cumple //
Compatibilidad: con tarjeta PVC ítem N°4	No indica, compatibilidad con tarjeta PVC. //	No indica, compatibilidad con tarjeta PVC. //	No Cumple, no indica compatibilidad. //	Cumple //
GARANTÍA TÉCNICA	06 Meses //	12 Meses //	06 Meses //	06 Meses //
PLAZO ENTREGA	08 Días corridos //	01 Días corridos //	02 Días corridos //	08 Días corridos //

Por lo anterior, de acuerdo a los principios de igualdad de los oferentes y de estricta sujeción a las bases, para **Ítem N°5: Adquisición de Porta Credencial** es declarada admisible: la oferta de Stark SPA Rut: 77.143.742-7, mientras que las demás ofertas se desestiman, puesto que los proveedores no cumplen técnicamente, según lo estipulado en el Art. II "Requerimientos Técnicos del bien o servicio a contratar" punto 2 donde se establece que solo se evaluarán las ofertas que cumplan con los requisitos técnicos mínimos establecidos en las presentas bases técnicas, de lo contrario la oferta será desestimada".





- Que, en virtud del análisis técnico efectuado de acuerdo a los parámetros establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas; se aceptan las ofertas que cumplen con los **requisitos técnicos mínimos** solicitados para el proceso en cuestión, razón por la cual las ofertas que cumplen técnicamente, pasa a la siguiente etapa de evaluación (económica), según el siguiente cuadro resumen.

PROVEEDORES	ITEM
DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	2 - 3 - 4
E-MACH CARD LIMITADA RUT: 77.500.240-9	3 - 4
IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1	1 - 2 - 3
STARK SPA RUT: 77.143.742-7	3 - 5

5. ANALISIS ECONÓMICO

- Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto V, podemos concluir:

ÍTEM	OFERENTES	TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	CUMPLIMIENTO
N° 1 Cinta Térmica Para Impresora	IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1	\$ 225.267	\$ 250.000	Cumple

ÍTEM	OFERENTES	TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	CUMPLIMIENTO
N° 2 Film Holograma (Cinta de laminación)	IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1	\$ 332.962	\$ 450.000	Cumple
	DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	\$ 442.442	\$ 450.000	Cumple

ÍTEM	OFERENTES	TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	CUMPLIMIENTO
N° 3 Lanyard	DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	\$ 1.130.500	\$ 1.150.000	Cumple
	E-MACH CARD LIMITADA RUT: 77.500.240-9	\$ 1.487.500		No cumple (La oferta económica supera el presupuesto Máximo disponible \$ 1.380.000 total bruto)
	IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1	\$ 1.487.500		No cumple (La oferta económica supera el presupuesto Máximo disponible \$ 1.380.000 total bruto)
	STARK SPA RUT: 77.143.742-7	\$ 1.144.780		Cumple





ÍTEM	OFERENTES	TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	CUMPLIMIENTO
N° 4 Tarjetas PVC (Para Imprimir Credenciales)	DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	119.000	\$ 130.000	Cumple
	E-MACH CARD LIMITADA RUT: 77.500.240-9	\$ 113.050	\$ 130.000	No Cumple Se declara inadmisibles las ofertas, ya que el comprobante de ingreso de la oferta por \$95 pesos en el ítem N°4, establecido en el portal del mercado público, es diferente al valor establecido en el Anexo N°3, cuyo total neto es de \$95.000.

ÍTEM	OFERENTES	TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	CUMPLIMIENTO
N° 5 Porta Credencial	STARK SPA RUT: 77.143.742-7	\$ 1.163.820	\$ 1.070.000	No Cumple (Se declara inadmisibles las ofertas, ya que en comprobante de ingreso de la oferta para el ítem N°4 indica \$ 978.000 Unitario)

- Que, en virtud del análisis económico efectuado de acuerdo a los parámetros establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas; se aceptan las ofertas que cumplen con los **requisitos económicos mínimos** solicitados para el proceso en cuestión, razón por la cual las ofertas que cumplen económicamente, pasan a la siguiente etapa de evaluación (plazo de entrega)

6. PLAZO DE ENTREGA:

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto V, podemos concluir:

ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 1 Cinta Térmica Para Impresora	IDENTICARD SPA	96.750.760-1	02 Días

ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 2 Film Holograma (Cinta de laminación)	IDENTICARD SPA	96.750.760-1	02 Días
	DAMARKET SPA	76.425.073-7	08 Días

ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 3 Lanyard	DAMARKET SPA	76.425.073-7	08 Días
	STARK SPA	77.143.742-7	08 Días





ÍTEM	OFERENTES	TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	CUMPLIMIENTO
N° 4 Tarjetas PVC (Para Imprimir Credenciales)	DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	119.000 ✓	\$ 130.000	Cumple
	E-MACH CARD LIMITADA RUT: 77.500.240-9	\$ 113.050 ✓	\$ 130.000	No Cumple ✓ (Se declara inamisible oferta, ya que en comprobante de ingreso de la oferta para el ítem N°4 indica \$ 95 pesos)

ÍTEM	OFERENTES	TOTAL BRUTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	CUMPLIMIENTO
N° 5 Porta Credencial	STARK SPA RUT: 77.143.742-7	\$ 1.163.820 ✓	\$ 1.070.000 ✓	Cumple (La oferta económica no supera el presupuesto Máximo disponible \$ 1.284.000 total bruto)

- Que, en virtud del análisis económico efectuado de acuerdo a los parámetros establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas; se aceptan las ofertas que cumplen con los **requisitos económicos mínimos** solicitados para el proceso en cuestión, razón por la cual las ofertas que cumplen económicamente, pasan a la siguiente etapa de evaluación (plazo de entrega)

6. PLAZO DE ENTREGA:

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto V, podemos concluir:

ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 1 Cinta Térmica Para Impresora	IDENTICARD SPA	96.750.760-1	02 Días

ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 2 Film Holograma (Cinta de laminación)	IDENTICARD SPA	96.750.760-1	02 Días
	DAMARKET SPA	76.425.073-7	08 Días

ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 3 Lanyard	DAMARKET SPA	76.425.073-7	08 Días
	STARK SPA	77.143.742-7	08 Días





ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 4 Tarjetas PVC (Para Imprimir Credenciales)	DAMARKET SPA	76.425.073-7	08 Días

ÍTEM	OFERENTES	RUT	PLAZO DE ENTREGA
N° 5 Porta Credencial	STARK SPA	77.143.742-7	08 Días

7.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL :

8.- CONOFERENTES	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	NOTA
DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	4,99	7
IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1	4,99	7
STARK SPA RUT: 77.143.742-7	4,95	7





8. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

ÍTEM N°1 CINTA TÉRMICA PARA IMPRESORA

OFERTANTES	Criterio Evaluación				Calificación			Ponderación			Final		
	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Calificación Final
IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1	CUMPLE	\$ 225.267	02 Días	4,99	10	\$225.267/725.26 745%*10 (Formula punto N° V de las Bases Administrativa s y Técnicas)	10	7	1.00	4.50	3.50	0.70	9.7

- En Virtud Del Análisis Previamente Efectuado Se Sugiere Adjudicar el ítem N°1 al proveedor IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1 Por la adquisición de Cinta Térmica Para Impresora

ÍTEM N°2 FILM HOLOGRAMA (CINTA DE LAMINACIÓN)

OFERTANTES	Criterio Evaluación				Calificación			Ponderación			Final		
	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Calificación Final
IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1	CUMPLE	\$ 332.962	02 Días	4,99	10	\$332.962/332.96 245%*10 (Formula punto N° V de las Bases Administrativa s y Técnicas)	10	7	1.00	4.50	3.50	0.70	9.70
DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	CUMPLE	\$ 442.442	08 Días	4,99	10	\$332.962/442.44 245%*10 (Formula punto N° V de las Bases Administrativa s y Técnicas)	5	7	1.00	3.39	1.75	0.70	6.84

- En Virtud Del Análisis Previamente Efectuado Se Sugiere Adjudicar el ítem N°2 al proveedor IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1 Por la adquisición de Film Holograma (Cinta de laminación)





ÍTEM N°3 LANYARD

OFERENTES	Criterio Evaluación				Calificación				Ponderación				Final Calificación Final
	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto		Comportamiento Contractual	
										10%	45%		
DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	CUMPLE	\$ 1.130.500	08 Días	4,99	10	\$1.130.500/1.130.500*45%=10 (Formula punto N° V de las Bases Administrativas y Técnicas)	5	7	1,00	4,50	1,75	0,70	7,95
STARK SPA RUT: 77.143.742-7	CUMPLE	\$ 1.144.780	08 Días	4,99	10	\$1.130.500/1.144.780*45%=10 (Formula punto N° V de las Bases Administrativas y Técnicas)	5	7	1,00	4,44	1,75	0,70	7,89

- En Virtud Del Análisis Previamente Efectuado Se Sugiere Adjudicar el ítem N°3 al proveedor IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1 Por la adquisición de Film Holograma (Cinta de laminación)

ÍTEM N°4 TARJETAS PVC (PARA IMPRIMIR CREDENCIALES)

OFERENTES	Criterio Evaluación				Calificación				Ponderación				Final Calificación Final
	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto		Comportamiento Contractual	
										10%	45%		
DAMARKET SPA RUT: 76.425.073-7	CUMPLE	\$ 119.000	08 Días	4,99	10	\$113.050/119.000*45%=10 (Formula punto N° V de las Bases Administrativas y Técnicas)	5	7	1,00	4,50	1,75	0,70	7,95

- En Virtud Del Análisis Previamente Efectuado Se Sugiere Adjudicar el ítem N°4 al proveedor IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1 Por la adquisición de Film Holograma (Cinta de laminación)





ÍTEM N°5 PORTA CREDENCIAL

OPONENTES	Criterio Evaluación			Calificación			Ponderación			Final				
	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Cumplimiento Requisitos Formales	Oferta Económica Valor Total Bruto	Plazo de Entrega	Comportamiento Contractual	Calificación Final					
STARK SPA RUT: 77.143.742-7	CUMPLE	\$ 1.163.820	08 Dias	4,95	10	\$1.163.820/1,16 3.820*45%*10 (Formula punto N° V de las Bases Administrativa s y Técnicas)	5	7	1,00	4,50	1,75	0,70	7,95	
					10%	45%	35%		10%					

- En Virtud Del Análisis Previamente Efectuado Se Sugiere Adjudicar el ítem N°5 al proveedor STARK SPA RUT: 77.143.742-7 por la adquisición de Porta Credencial.





9. CONCLUSIÓN:

En conclusión, y con base en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública 3447-271-L124, denominada "Adquisición de Insumos para Impresora de Credenciales". Este material será requerido para la Unidad de Comunicaciones con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de entrega de credenciales de identificación para los funcionarios de la Red APS, de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR								
RAZÓN SOCIAL:		Identiscard SPA						
RUT:		96.750.760-1						
REPRESENTANTE LEGAL:		Cristian Gaspar Pinto						
DIRECCIÓN:		L						
FONO:		2-27332000						
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)	VALOR UNITARIO NETO	IVA (19%)	VALOR TOTAL BRUTO	RECINTO/ CONVENIO	CUENTA DE IMPUTACIÓN
1	Cinta Térmica Para Impresora	03	02	\$ 189.300	\$ 35.967	\$ 225.267 /	Unida de Comunicaciones	215-22-04-009-001-013 /
2	Film Holograma (Cinta de laminación)	02		\$ 279.800	\$ 53.162	\$ 332.962 /		
				\$ 469.100	\$ 89.129	\$ 558.229		

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR								
RAZÓN SOCIAL:		Damarket SPA /						
RUT:		76.425.073-7 /						
REPRESENTANTE LEGAL:		Franco Molina Fuente						
DIRECCIÓN:		-						
FONO:		+569-47047415						
ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)	VALOR UNITARIO NETO	IVA (19%)	VALOR TOTAL BRUTO	RECINTO/ CONVENIO	CUENTA DE IMPUTACIÓN
3	Lanyard	1.000	08	\$ 950.000	\$ 180.500	\$ 1.130.500 /	Unida de Comunicaciones	215-22-04-999-001-013 /
4	Tarjetas PVC (Para Imprimir Credenciales)	1.000		\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000 /		
				\$ 1.050.000	\$ 199.500	\$ 1.249.500		



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL:	Stark SPA. ✓
RUT:	77.143.742-7 ✓
REPRESENTANTE LEGAL:	Roberto Eugenio Pulgar González
DIRECCIÓN:	-----
FONO:	996664836

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)	VALOR UNITARIO NETO	IVA (19%)	VALOR TOTAL BRUTO	RECINTO/ CONVENIO	CUENTA DE IMPUTACIÓN
5	Porta Credencial	1.000	08	\$ 978.000	\$ 185.820	\$ 1.163.820 ✓	Unida de Comunicaciones	215-22-04-999-001-013 ✓
				\$ 978.000	\$ 185.820	\$ 1.163.820		





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés
Comisión Evaluadora

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA RED APS”.

ID Mercado Público N° 3447-271-L124

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.





MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Multicultural



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

ELABORADO POR	VISTO BUENO	SOLICITANTE
María Zabala Figueroa Unidad de Abastecimiento DEPSA	Juana Barrera Olivares Encargada de Unidad de Abastecimiento DEPSA	Jonathan Aro Díaz Unidad de Comunicaciones DEPSA
Fecha: 16-11-2024	Fecha: 18-11-2024	Fecha: 19/11/2024

VISTO BUENO	
Felipe Godoy Riquelme Encargado Programas Ministeriales Departamento de Salud	Erika Gamero Aliaga Jefa Departamento de Salud
Fecha: 19.11.2024	Fecha: 19/11/24

